



## CIRCULAR No. INM-DA-C006-2021

**Fecha:** 5 abril

**De:** Dirección Académica Instituto Nacional de la Música

**Asunto:** Funcionamiento Conjuntos INM Ier Semestre 2021 y Clases individuales.

**Para:** Estudiantes y Padres de familia

---

Estimados estudiantes y padres de familia:

Con el fin de ir retornando de forma segura a los ensayos colectivos de las agrupaciones del INM garantizando la aplicación de los protocolos de Salud avalados por el Ministerio de Cultura y Ministerio de Salud, es que hemos hecho una serie de valoraciones y cambios en torno al trabajo de Bandas, Orquestas, Cameratas, Coros, y otros Ensamblés (percusión, saxofones...), de forma tal que comunicamos los cambios realizados para su conocimiento y ajuste:

### **Sobre el Aforo del Salón Principal.**

A inicios de año se realizó una valoración sobre el espacio que podía ocuparse en el Salón Principal, respetando el distanciamiento de 1.8 metros entre los ejecutantes de cuerdas y percusión y de 2 metros entre los ejecutantes de vientos y otros ejecutantes.

Se determinó el aforo seguro eran 30 personas, contemplando únicamente el espacio disponible en el Salón, el cual se rebajó a 25 como aforo autorizado, para incrementar la seguridad.

El pasado sábado 20 de marzo, con la ayuda de nuestro encargado de utilería, señor Jorge Nájera y en presencia del profesor Ernesto Gallardo como Jefe del Departamento de Conjuntos, se procedió a desalojar el Salón Principal en su totalidad, eliminando cajas de instrumentos (Percusión, Contrabajos, Violoncellos), mesas, sillas apiladas, bancas de percusión y contrabajos y cualquier otro mueble que se encontraba en el Salón. También se sacaron los pianos de cola (3) que se resguardaban allí.

El resultado de este desplazamiento y desocupación derivó en varios metros más de espacio en el Salón. Esto permitió realizar nuevas medidas y un nuevo ejercicio de reacomodo de sillas, con nueva marcación de los espacios, permitiendo el aumento de la capacidad del Salón, quedando en un aforo de 50 personas con los espacios de distanciamiento demarcados en el suelo, siendo que esta Dirección Académica autoriza para actividades del INM, 45 personas para actividades de ensayos. Esta nueva capacidad será debidamente indicada a la entrada del Salón y ya existen marcas en el suelo para la correcta colocación de las sillas de nuestros estudiantes y así garantizar el distanciamiento debido.



De ahí que a partir de esta semana se permitan ensayos que no superen esa capacidad (45), ya sea de la agrupación en su totalidad o a través de seccionales, en ese Salón.

### **Sobre el aforo en otros salones.**

De la misma manera se ha instruido a todos los docentes a cargo de agrupaciones del INM el velar por que el aforo de los Salones, tanto del Principal, como de la T19, Cuerditas Musicales, T12 y Salón de la Biblioteca sean respetados a cabalidad para las actividades del INM.

### **Sobre los recesos.**

Se ha girado la instrucción a los docentes el no realizar actividades que superen la hora y media (1 hora y 30 minutos), para de esta manera evitar los recesos y motivar a los estudiantes el abandonar el edificio inmediatamente después de su ensayo. Los recesos NO están permitidos.

De la misma manera, de tener que iniciarse una actividad con otro grupo posterior a esa hora y media de ensayo, se indica el permitir al menos 15 minutos de espacio para el desalojo de los salones (20 minutos para el Salón Principal) para la ventilación y desinfección de este previo al siguiente ensayo.

Igualmente, las ventanas de los salones deberán estar abiertas en todo momento, y el Salón Principal, ambas puertas (principal y trasera) por un asunto de ventilación.

Por un error, algunas agrupaciones iniciaron sus ensayos de previo a la emisión de este comunicado a los padres de familia y a la oficialización y detalle de estas directrices a los docentes, sin su debida autorización, por lo que entendemos se haya prestado a confusiones e inconvenientes en su aplicación la semana del 20 de marzo. Lamentamos mucho esta situación la cual ha sido propiamente subsanada con los docentes implicados y no se repetirá.

### **Sobre el retorno a la presencialidad de los Conjuntos.**

Algunos grupos se encuentran ensayando desde ya en un calendario de presencialidad por secciones alternando, todas las semanas. Este calendario lo comunica directamente el docente a los estudiantes. Se les ruega estar pendientes de la información que emita semana a semana cada profesor que puede expresarlo oralmente durante los encuentros virtuales y/o presenciales o a través de Moodle.



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



En caso dado de que la agrupación quepa 100% en el Salón Principal (o sea inferior a 45 personas), se les ha solicitado a los profesores que convoquen a ensayos totales cada 15 días, y sigan realizando convocatorias presenciales por secciones o alternen con actividades virtuales durante el Primer Semestre, para ocasionar el menor impacto posible en los horarios de padres y estudiantes e ir retornando poco a poco a la presencialidad.

Esperamos en algún momento y de acuerdo con el progreso de la vacunación y al levantamiento paulatino y seguro que nos vayan autorizando de las restricciones, retornar a la presencialidad al 100% de nuestros grupos. Por ello rogamos tomar nota e ir previendo estos cambios, que serán notificados con tiempo, para el Segundo Semestre 2021.

El Manual sobre el Protocolo de Salud el MCJ/MS (que se encuentra publicado en la página de Centro Nacional de la Música <https://cnm.go.cr/wp-content/uploads/2021/02/Manual-de-Reactivaci%C3%B3n-Actividades-Acad%C3%A9micas-INM-Version-2.pdf> ), es muy específico en cuanto a los lineamientos para ensayos presenciales, por lo tanto, buscamos las formas de mejorar y cuidar su correcta aplicación constantemente.

### **Sobre las clases individuales de instrumento y grupales de Solfeo y Teóricos.**

Las clases individuales de instrumento se seguirán realizando, siguiendo el calendario de rotación que se ha manejado por las primeras 4 semanas y los protocolos de salud establecidos. Si tiene duda sobre la semana de su clase virtual o presencial comuníquese con su profesor directamente.

La Semana del 5 de abril se recomienza el calendario de rotación tal cual inició el mes de marzo.

Para el mes de junio se está valorando una variante en el calendario original, justo previo a los exámenes, para tratar de lograr que todos los estudiantes tengan al menos 1 clase presencial de repaso previo a su examen. Esto se estará notificando oportunamente y cómo se llevará a cabo.

Para los cursos grupales como Solfeo o cursos Teóricos se mantiene la directriz de continuar de forma virtual hasta nuevo aviso. Las ausencias a los cursos virtuales corren y deben ser justificadas de igual manera que si fueran presenciales.



### **Sobre la asistencia a clases.**

Se les recuerda que, de ausentarse a una clase virtual, se debe justificar de igual manera que una presencial. Las clases presenciales *no pueden ser cambiadas* por Virtuales, a menos que se haya notificado con tiempo al docente y este esté de acuerdo. Al trasladarse la clase de presencial a virtual, el estudiante y padre entienden que se está renunciando a este derecho de presencialidad. Si el estudiante no notifica o solicita el cambio al profesor con tiempo, se considerará como ausencia.

Se les indica tanto a padres de familia como estudiantes que, de haber algún problema con la asistencia presencial a la totalidad de los cursos, si no lo manifestaron así en el documento de “Carta de Entendimiento” que se les solicitó firmaran a inicio de año, deben informar a los profesores y enviar por escrito esta solicitud/indicación al Consejo Académico, para que sus cursos sean 100% virtuales, de lo contrario les correrán las ausencias. Para ello se dará tiempo al 12 de abril. Escribir a [gacuna@cnm.go.cr](mailto:gacuna@cnm.go.cr) . Si las dificultades son únicamente para 1 curso, tramitarlo directamente con el profesor del curso por escrito por correo electrónico. El estudiante debe contar con el visto bueno del profesor.

Esta dirección está velando por el correcto cumplimiento del protocolo de salud del MCJ y MS, pero sobre todo por un retorno seguro de nuestros estudiantes a las aulas, trabajo que seguirá realizándose durante las próximas semanas. De la misma manera estamos observando y cuidando el que todos nuestros estudiantes reciban todas sus lecciones, de forma virtual o presencial, sin excepción.

Por favor si usted nota como padre/madre o estudiante alguna anomalía en el cumplimiento de cualquiera de estas directrices, por favor repórtelo a [gmora@cnm.go.cr](mailto:gmora@cnm.go.cr).

Cordialmente,

**MM. Gabriela Mora Fallas**  
**Directora Académica**  
**Instituto Nacional de la Música**